



13 FEB 2022

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido... 1030 Hs.
F.P. N° 46251 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o el organismo que corresponda, instrumente las acciones necesarias para realizar la reparación de los puentes que unen las localidades de Avellaneda y La Sarita a través de la Ruta Provincial 98 S, así como el que se encuentra entre los distritos de Arroyo Ceibal e Ingeniero Chanourdie por la Ruta Provincial 94 S, ambos en el departamento General Obligado.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto de comunicación pretende instar al Poder Ejecutivo a incorporar dentro de las obras viales a realizar durante este año 2022 la realización de dos reparaciones en puentes sobre rutas provinciales del departamento General Obligado: por un lado, el puente aliviador ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 98 S, donde atraviesa el cauce del Arroyo El Rey, entre las localidades de La Sarita y Avellaneda y, por otro, el que atraviesa el Arroyo Las Garcitas, entre los distritos de Arroyo Ceibal e Ingeniero Chanourdie por la Ruta Provincial 94 S.

Estos dos puentes son de vital importancia para garantizar las conexiones entre diferentes comunas del departamento, el traslado de docentes y estudiantes, así como para el transporte de mercaderías, producción agropecuaria y maquinaria agrícola desde los establecimientos hacia los centros de acopio, y producción ganadera desde y hacia las rutas nacionales que permiten conectar la región con otros departamentos y provincias limítrofes.

Sin embargo, las dos estructuras que desde hace tiempo presentan un gran deterioro, han sufrido un marcado deterioro en los últimos años: hoy su estado representa un peligro real para aquellas personas que diariamente recorren estos caminos del norte santafesino.

Por estos motivos, y por sostener que resulta imprescindible realizar mejoras que garanticen un tránsito seguro sobre ambas estructuras, permitiendo la integración económica de la región y garantizando la conectividad de toda la zona rural afectada, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial